AÑO VII

JUEVES 28 DE DICIEMBRE DE 1905

NÚM. 2.361

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias: 3 meses, ptas. 3,50

» 6 » » 7

» 12 » » 14

Extranjero: 3 » » 8,50

» 6 » » 16

» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

LA LUCHA COMERCIAL

Distraída con los debates que en ambas Cámaras ha suscitado el lamentable asunto de los fraudes del estampillado, la opinión pública no ha tenido ocasión de fijarse en la importancia que reviste la guerra de tarifas, consecuencia inmediata de haber sido rechazado por el parlamento italiano el *modus vivendi* con España.

Si en el fondo esta ruptura comercial resulta halagadora para nuestra producción, especialmente en lo que á vinos se refiere, preciso es considerar, sin embargo, que constituye un síntoma alarmante, supuesto que una derivación del convenio con Suiza, que se ha establecido como resultado de la denuncia del tratado comercial con la República Helvética.

El gobierno italiano, que defendía el *modus vivendi* con España, ha tenido que sucumbir presentando la dimisión, y el Rey Víctor Manuel al reiterar su confianza, y el encargo de formar nuevo ministerio al señor Fortis, ha dado sanción indirecta á la decisión parlamentaria, y la guerra de tarifas puede considerarse proclamada contra nuestra producción.

La crisis italiana se resuelve, sacrificando á los ministros patrocinadores del *modus vivendi*, y esto indica que la nación española tendrá que luchar denodadamente en el mercado de Italia, que es, sin duda alguna, el más importante de los del Mediterráneo.

La denuncia que el Gobierno suizo hizo del tratado de comercio con España, tantas veces prorrogado y que tan favorable era para nuestros intereses, hasta el punto de que gracias á él se logró quintuplicar la exportación de nuestros vinos en el país helvético, va á ser el principio de una serie no interrumpida de desastres comerciales, cuyo segundo eslabón es ya el fracaso del Gobierno italiano que propuso á aquellas Cámaras la prórroga del *modus vivendi* con España.

Muy lamentable es que aquí no se dé importancia á estas cuestiones que revisten un interés nacional tan extraordinario, y que se distraiga la atención pública con incidentes de un orden meramente político, impidiendo á nuestros gobiernos estudiar estos fenómenos de la lucha comercial en que España juega todo su porvenir encontrándose aislada frente á las demás naciones.

La balanza mercantil nos es cada dia más adversa y es indispensable que á todo trance el gobierno, los partidos, el parlamento, la prensa, la opinión pública y, en suma, todas las fuerzas vivas del país, se penetren de la gravedad inmensa que tiene el olvido en que aquí está la política comercial y los daños que acarrea la indiferencia que aquí existe respecto de la formación de una verdadera Estadística de comercio exterior é interior y las derivaciones que implica y constituyen el peligro cierto á plazo no muy remoto de nuestra total ruina comercial.

Sobre clases pasivas

El Sr. Loygorri ha presentado ayer, como adición al presupuesto ó como proyecto de ley, el siguiente, referente á Clases pasivas:

El senador que suscribe tiene el honor de proponer á la Comisión de Presupuestos del Senado que se sirva admitir como adición á la ley de presupuestos de 1906 los cuatro artículos siguientes:

1.° Desde 1.° de Enero de 1906 no tendrá derecho á retiro, jubilación, cesantía ni pensión ningún funcionario que empiece á servir en cualquiera de los diferentes Ramos del Estado; conservando á todos los actuales y á los que hayan comenzado á servir con anterioridad á la fecha citada cuantos derechos tengan adquiridos con arreglo á las leyes y disposiciones vigentes.

2.° El Gobierno autorizará y apoyará la creación de dos Montepíos, uno civil y otro militar, para que los funcionarios que entren á servir desde 1.° de Enero próximo contribuyan al sostenimiento de ellos, y puedan estos organismos atender en la forma que se establezca el abono de los derechos pasivos que puedan corresponder á dichos funcionarios. De los capitales de estos organismos no podrá en caso alguno incautarse el Estado.

3.° La nación se encargará como casos extraordinarios, y con entera independencia de los que les pueda corresponder en el Montepío Militar, de recompensar por una ley especial que el Gobierno presentará á las Cortes, á los jefes y oficiales de los Institutos armados que quedasen inutilizados en el cumplimiento de sus deberes militares y á las viudas y huérfanos de los que falleciesen en defensa de la patria.

4.° El Gobierno de S. M. presentará á las Cortes un proyecto de ley en que, con ventaja para el Erario, puedan capitalizar sus derechos pasivos todos los que voluntariamente lo deseen, tanto los que tienen actualmente adquiridos esos derechos como los que los adquieran con arreglo á la legislación vigente.

FEDERICO DE LOYGORRI.

Palacio del Senado, 26 de Diciembre de 1905.

NOTAS MUNICIPALES

SESION DE ANOCHE

Empezó á las siete y veinte, siendo presidida por el Sr. Arango y asistiendo los concejales Sres. Zúñiga, Weil, Carretero, García Peinador, Ramón Santiago, Baeza, Gómez, Rincón, Llovet, Fernández, Gila y Moreno.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasó á la

ORDEN DEL DÍA

Gacetas y Boletines.

Se dá cuenta de los periódicos oficiales recibidos desde la última sesión, leyéndose un Real decreto que publica la «Gaceta» sobre farmacéuticos titulares que pueden optar á estas plazas los que lleven más de seis años ejerciendo la profesión.

También se leyó una Real orden para que se haga constar en las certificaciones de reconocimiento de quintos, el perímetro torácico de cada uno de ellos, acordándose que por el Negociado correspondiente, se comunique á los médicos titulares, para que lo tengan en cuenta.

Adquisición de un libro

Queda enterada la Corporación de una carta del Comisario de guerra don Augusto C. de Santiago dando las gracias al Ayuntamiento por la adquisición de 100 ejemplares de su libro titulado «La Jura de Bandera» aplicado á los niños de las escuelas.

Junta de caminos vecinales

Se designa al señor Gila para que en la citada Junta, represente al Ayuntamiento de esta Capital.

Mercado cubierto

Dáse cuenta, de que á las once de la mañana del día 21, se celebró una subasta para construir un mercado cubierto en la plaza del Carmen, quedando desierta por falta de licitadores y habiendo sucedido igual en Madrid.

El señor Weil manifiesta que no debe anunciarse otra nueva subasta, y lo mismo opina el señor Zúñiga puesto que considera ser un gasto innecesario de cuatrocientas á quinientas pesetas que ha costado la citada subasta, acordándose desistir por ahora de anunciar una segunda.

El señor Baeza manifiesta que don Mariano Villa tiene casas en la calle de San Clemente y está dispuesto á venderlas al Ayuntamiento, pudiendo quedar un solar para instalar el mercado.

Otros opinan que debe establecerse el citado pabellón en la plaza del Conde de Alpuente, acordándose por fin, que pase este asunto á la comisión de Propios para que emita informe, y después se entrará en discusión para ver lo que más convenga.

Despedida de concejales

El señor Gómez entrega al Secretario para su lectura, un discurso despidiéndose de todos sus compañeros puesto que esta sesión es la última de las que forma parte como concejal.

El señor García Peinador por idéntico motivo, se adhiere á lo manifestado por el señor Gómez.

Se acuerda ver con sentimiento la marcha de los concejales citados y que conste así en el acta de la sesión.

Después de darse cuenta del estado de fondos, á las ocho menos minutos se levanta la sesión.

Pedagogía especial de Ciegos

El Sr. D. Pedro Molina Martín, Profesor numerario del Colegio nacional de Sordo-mudos y de Ciegos, y autor del incomparable *Método natural de lectura-escritura discontinua para ciegos*, acaba de dar nueva prueba de los profundos conocimientos anaglyptográficos que posee y de su amor á la enseñanza de seres anómalos, publicando la *Pedagogía especial de Ciegos*, obra que, Maestros y discípulos, esperaban con grandes anhelos, por no existir tratado alguno pedagógico en España que sirviera de texto ó de consulta para el estudio de la Metodología, establecida desde el año 1857.

La nueva obra del Sr. Molina Martín, viene á completar sus magistrales *Cuadros sinópticos de escritura discontinua* y *Método natural de lectura-escritura discontinua para Ciegos*, publicados en 1902.

En estas obras limitóse el Sr. Molina Martín á la notación de Braille, implantada en España en 1847 por Villabrille, y al sistema del español Mascaró; mas ahora, en la *Pedagogía especial de Ciegos*, ocúpase de los procedimientos de Wait, vigentes en América, del sistema de Braille, tal y como se emplea actualmente en Francia y del método de Umbert desconocido hasta hoy, sin duda por el prematuro fallecimiento del inventor.

En España son contadísimas las obras publicadas para lectura de los ciegos, y mucho menos dedicadas para estudiar el magisterio en su especialidad «enseñanza de ciegos», pudiendo asegurarse que, desde Haüy hasta nuestros días, ó sea en el lapso de tiempo que abarca la historia de la enseñanza de los ciegos, no existe obra alguna como la publicada por el Sr. Molina Martín.

Digno de los mayores elogios es el trabajo realizado por tan competente Profesor, quien en ocho lecciones, doce cuadros y cinco páginas, in folio, al relieve, facilita la enseñanza de todos los signos convencionales discontinuos, inventados hasta el día, al Magisterio de la especialidad, enriqueciendo á la vez la literatura con una obra tan necesaria á los maestros españoles para cumplir su humanitaria misión.

Reciba el señor don Pedro Molina Martín nuestra más entusiasta felicitación por la última producción de sus estudios y clara inteligencia.

F. NAVARRETE.

El articulado de los Presupuestos

Prescindiendo de las prescripciones formularias, se abordan los siguientes asuntos:

Art. 7.° Se aumenta considerablemente el personal de la Sala tercera del Tribunal Supremo.

El art. 8.° reforma la inspección de Tribunales.

El art. 9.° autoriza al Gobierno para agregar á distintos Tribunales del que pertenezcan á los magistrados y fiscales.

El art. 13 transfiere al presupuesto próximo un remanente importante de créditos por material.

El art. 15 reforma todas las remuneraciones de los catedráticos, elevando hasta 9.000 pesetas el sueldo máximo de los de Institutos y Escuelas de Comercio y aumenta 1.000 á los de Universidad.

El art. 16 autoriza al Gobierno para emitir y negociar, en la cantidad, tipo é interés que estime conveniente, Deuda pública.

FOLLETÓN DEL "DIARIO DE AVISOS" (46)

Madama Frainex

POR

Roberto Halt

y Julieta entregó su bolsillo con tres mil francos al escultor, omitiendo hacerlo con su natural delicadeza á Claudio; y ofreciéndose á pagar en lo sucesivo los honorarios del niño, al que haría una visita una vez á la semana.

Al volver á su casa encontró en ella á Elisa, risueña y engalanada; se había escapado el día anterior de Tierrablanca con sus hijos, á fin de obligar á su marido á vender la fábrica, y venía á aguardarle tranquilamente en casa de su madre.

Dijo que por fin respiraba, que se encontraba en su querido París, cuyo aire era para ella infinitamente más puro que el de campo, y se disponía á frecuentar los salones, los teatros, las iglesias, impulsando á su marido y educando á sus hijos, como convenía.

—Cuento con tu marido y contigo,—exclamó;—entre los tres moveremos á tu ministro.

Y al ver que la frente de Julieta se contraía, añadió:

—¡Tranquilízate; yo no me serviré de tí sino después de hechas tus provisiones!

Su lengua incansable la hizo volver á todos los detalles del viaje, á Tierrablanca, donde quería conservar una pequeña propiedad para sus expediciones de verano, y de allí pasó á Redon, al párroco Baltasar al que había oído el domingo anterior un sermón sobre la virtud de las mujeres.

—¡Qué palabra! ¡qué elevación! Ni San Pablo. Tenía á todos sus oyentes con la boca abierta; por fortuna no éramos más que mujeres. Me reconoció y se embrolló su lengua mientras sus ojos me miraban el uno con complacencia y el otro con furor. Después tronó contra los trajes de las mujeres y sus escandalosos perfumes... Tengo pensado ir de gran ceremonia á pedirle explicaciones; tú me acompañarás y le invitaremos para un segundo almuerzo; es lástima que faltaras al primero.

Elisa no descansaba, y Julieta se evitaba en cambio de la fatiga de responder. Pidió, sin embargo, noticia de sus dos protegidos que había recomendado á Leguilly, y supo por Elisa que tenían ya una colocación decente en la fábrica de Tierrablanca.

Frainex entró en aquel momento, y se sorprendió agradablemente á la vista de madame Leguilly, que al punto prendió el fuego en todas sus piezas, y refirió de nuevo su fuga, sus proyectos, pidiendo visitar el palacio de sus amigos.

Frainex la ofreció el brazo y ella lanzaba esclamaciones de sorpresa ante la riqueza del mueblaje, de los cortinajes, de las estátuas, de las flores y hasta de la arena del jardín.

—Habeis nacido príncipe, amigo mío,—le dijo en un instante en que se adelantaron.—¿Pero qué tiene Julieta? En medio de este edén la encuentro pálida; acaso la muerte de su madre ó el estado en que se encuentra...

Frainex entonces habló en sentido enigmático de las ideas románticas de su mujer, de la herencia de la afección cerebral de que había muerto Mad. Sandrié.

—Es verdad,—exclamó Elisa suspirando;—ya le he reconvenido más de una vez, porque se empeña en no mirar la vida bajo su aspecto positivo.

—En ese terreno es preciso trabajar con ella,—exclamó Frainex, pensando que al fin le deparaba la suerte el auxiliar que necesitaba en la ligera y voluble Mad. Leguilly.

Rogéle, pues, que se dedicase á la dicha suya y de Julieta con todo su buen sentido, todo su esperiencia del mundo.

—¡Y yo que os creía tan dichosos!—murmuró Elisa á la entrada de la estufa, mientras él cortaba, para ofrecérsela, la más hermosa de sus camelias.

XXIII

El palacio de la calle de Presburgo abrió en breve sus salones dando fiestas íntimas, primero como convenía con el luto reciente de los dueños de la casa, y más pretenciosas después, hasta llegar á producir cierto ruido en París. Veíanse allí hombres de negocios,

El art. 17 sustituye por otra nueva legislación la de 30 de Julio de 1904 sobre emisión de inscripciones para Corporaciones.

El art. 18 reforma la tarifa de derechos Reales en las herencias y en las informaciones posesorias y de dominio y las donaciones. El *alma* y las Corporaciones eclesiásticas continuarán como hasta aquí, no obstante los compromisos contraídos por el Gobierno en el debate.

El art. 19 aumenta las escalas del impuesto de cédulas personales con una nueva clase de 200 pesetas, y cédula de 25 por 100 del importe de las de sus maridos á las mujeres casadas.

El art. 20 incluye en el impuesto de utilidades de la riqueza movilaria á las Sociedades comanditarias por acciones.

El art. 21 autoriza al Gobierno para que aplique, como si fuera ley, el proyecto que presentó el ministro señor Salvador al Congreso hace tres días.

El art. 22 autoriza á pactar con la Tabacalera sobre la comisión que percibe por la renta del Timbre.

El art. 23 autoriza á los Ayuntamientos para imponer arbitrios sobre el trigo y el pan dentro de las cuotas asignadas en la tarifa del impuesto.

El art. 24 autoriza á reformar la contribución sobre fábricas de electricidad.

El art. 25 autoriza al Gobierno para crear una nueva Dirección general que persiga el contrabando y defraudación de Aduanas, azúcar, achicorias, alcohol, tabaco, cerillas y explosivos, organizando un nuevo Cuerpo de resguardo marítimo de carácter militar á las órdenes de un teniente general.

La organización de este Cuerpo militar, que vigilará las fábricas de alcoholes, los estancos, se desarrolla en una serie de bases muy complicadas, que nos falta tiempo para reproducir.

El art. 27 contiene una serie de reglas muy complicadas sobre moratorias, excesos en las compras de bienes nacionales, responsabilidades de los Ayuntamientos, etc., etc.

El art. 28 contiene una serie de disposiciones muy discutibles sobre los excedentes del personal de Hacienda en sus distintos ramos.

En resumen, y prescindiendo de otros varios artículos, hace muchos años que no se somete á las Cámaras un articulado de presupuestos tan complejo y que contenga tantas y tan complicadas autorizaciones.

Ayer mismo fueron presentadas varias enmiendas al dictamen. Este promete ser muy discutido, si el gobierno no accede á prescindir de algunos artículos, y como quedan muy pocas sesiones hasta fin de mes, este debate constituiría una verdadera dificultad en las dos Cámaras.

COMISIÓN PROVINCIAL

En la sesión celebrada ayer bajo la presidencia del señor don Antonio Gil, tomó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Que se presente á ser reconocidas por los médicos del Establecimiento provincial de Beneficencia á los efectos reglamentarios, Angela García, Maestra de esta vecindad y una niña suya, cuyo ingreso en la sección de lactancia solicita.

Inscribir en el turno de la sección de ancianos á Angel Pascual vecino de Chañe, para su ingreso cuando le corresponda.

Admitir en la sección de lactancia á una niña, hija de Paulino Sanz y Sanz, vecino de Aldehorno, por reunir las condiciones reglamentarias, y en la sección de huérfanos al que lo es de padre y madre Patricio Cid Jiménez, de diez años de edad.

Interesar de la Administración de Hacienda de la provincia algunos datos necesarios para resolver una reclamación de la Alcaldía de Miguel Ibáñez, relacionada con la cuota que por repartimiento para gastos provinciales, se ha señalado á dicho pueblo.

Requerir a D. Santiago Hernanz García, vecino de esta capital y rematante para el suministro de carne al Establecimiento provincial de Beneficencia, durante el año próximo, para que dentro del término de diez días, justifique haber constituido la fianza definitiva, cumpliendo las demás formalidades que la Instrucción designe.

Que conste en acta el sentimiento que á la Corporación ha ocasionado el fallecimiento del médico 1.° de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, D. Manuel Alemán y que en las primeras sesiones de Enero próximo se presenten todos los antecedentes necesarios para la provisión de la vacante por resultas, nombrándose ponente en este asunto al vocal Sr. Ramírez Díaz.

Silverio de Ochoa y Ferreiro

Afligidos por un sentimiento intimo de profunda tristeza, tenemos que registrar el fallecimiento ocurrido esta madrugada en el manicomio del Doctor Esquerdo, del que fué en vida nuestro querido amigo y compañero de Redacción, Silverio de Ochoa y Ferreiro.

Repetidas y dolorosas desgracias de familia, sucedidas en un pequeño intervalo de tiempo, habían minado aquella naturaleza robusta, hiriendo en lo más hondo el alma de nuestro querido amigo, y engendrándose en él esa penosa y larga dolencia que ha tenido en este día tan trágico desenlace.

Es demasiado conocida en Segovia la personalidad de Silverio de Ochoa para que necesitemos apuntar aquí los rasgos más salientes.

Por otra parte, nos falta hoy la serenidad de espíritu necesaria para decir cuanto valía nuestro malogrado amigo.

Empezó á escribir en la prensa segoviana, allá, por el año de 1882, y pronto se reveló como un excelente literato, de espíritu fino y observador y atildado estilo.

Como cuentista, era muy conocido en España, y sus obras «Tierra de Segovia» y «El pobre Nico», inspirada también en costumbres segovianas merecieron de la crítica los más favorables elogios, y publicaciones importantes transcribieron algunas de sus más brillantes páginas.

Silverio de Ochoa colaboró asiduamente en los periódicos madrileños «El Globo», «El Liberal» y «Blanco y Negro», entre otros, y sus trabajos llevaban siempre un sello de originalidad que encantaba.

En los Juegos florales de 1902 fué premiado un notable estudio suyo, sobre el comercio y las industrias de Segovia.

Era también corresponsal literario de «El Imparcial».

Desde que se fundó el DIARIO DE AVISOS, formó parte de esta Redacción, y en momentos de ruda prueba, él fué uno de los más activos y eficaces auxiliares para que el periódico obtuviera un éxito de información.

Dotado de un alma delicada, de verdadero artista, Silverio de Ochoa era igualmente un inspirado músico, y de estas aptitudes suyas ha dejado huella en algunas aplaudidas zarzuelas, y en otros lindos trabajos sueltos.

La muerte de su hijo Enriquito, primero, y después la de su esposa, y la de su hermana doña Adela Ochoa, ocurridas todas ellas en el período de muy pocos meses, fueron causa bastante para obscurecer aquella inteligencia privilegiada, y los que vivíamos en trato constante con el malogrado Silverio de Ochoa, advertimos pronto, con natural tristeza, los primeros síntomas de la enfermedad que le ha llevado al sepulcro.

Para nosotros representa una pérdida irreparable el fallecimiento de Silverio de Ochoa, con quien hemos hecho la vida íntima del periodismo durante veintitrés años, y el cual deja en esta Redacción un recuerdo muy grato, que el tiempo no será bastante para destruir.

Descanse en paz el amigo del alma, y reciban su atribulada madre D.ª Elvira Ferreiro, su pobre hijito Silverio, á quien faltará en adelante el cariño de sus padres; reciba la familia toda la expresión del más sentido pésame por la desgracia que les aflige, y á nuestros lectores les pedimos una oración por el alma de Silverio de Ochoa (q. e. p. d.)

BILLETES FALSOS

La guardia civil de Sangarcía ha practicado diligencias en averiguación de la procedencia de unos billetes falsos que fueron taladrados en esta Sucursal del Banco á un vecino de aquel pueblo, dando por resultado la detención de Nicanor Molina, que se dedicaba al cambio de ellos, y Camilo Allas Martín.

En un reconocimiento practicado en el domicilio de este último, se ha encontrado en el colgadizo del corral una botella conteniendo 3 billetes de 50 pesetas, falsos, manifestando el Camilo Allas, que se los entregó en Madrid un individuo cuyo nombre ignora.

Al registrar á Camilo, se le encontró, entre la faja, una pistola y tres llaves ganzúas de diferentes clases, un trozo de cera para sacar moldes de cerraduras y una vela á medio gastar.

De Instrucción pública

Presupuestos

Las juntas locales de Bernúy de Coca, Villoslada, Fuentemilanos, Moraleja, Valdesimonte y Hoyuelos, remiten los presupuestos de sus respectivas escuelas para el próximo año.

Jubilación

Ha sido concedida la jubilación por edad á la maestra de Zarzuela del Pinar doña Juliana Yubero Carreras, con el haber que por clasificación le corresponda.

Plazas de mérito

El maestro D. Agustín de Frutos Muñoz, solicita una plaza de mérito de las vacantes anunciadas en el escalafón de maestros y á la cual se considera acreedor.

Ingresos

Los habilitados de los partidos de Cuéllar y de Riaza, dan cuenta de haber ingresado en el Banco de España, las cantidades que han correspondido en el mes de la fecha á la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio, por vacantes y descuentos.

La conferencia de Algeciras

Renuncia del Sr. Montero Ríos

El señor Montero Ríos dirigió ayer al señor presidente del Consejo de ministros la siguiente carta:

Madrid 27 de Diciembre de 1905.

Excmo. Sr. D. Segismundo Moret y Prendergast.

Mi querido é ilustre amigo: No fué usted de los que me impusieron en 1898 el doloroso sacrificio de ir, en defecto de otras personas más autorizadas que yo que se excusaron, á representar y defender á nuestra desventurada patria en París, y sin embargo, cuando regresé después de aquellos tres meses, para mi de inolvidables amarguras, sazonadas con las censuras y ultrajes de todas clases que á diario desde aquí se me inferían y sin otra compensación más que el respeto y la consideración personal de los propios enemigos, fué usted el único que me dirigió una carta de aliento y tuvo el valor de agradecerme, en nombre de nuestro país, aquellos dolores y amarguras.

Ayer, en el memorable espectáculo dado á la historia en la Cámara de los Diputados, resonó la voz elocuentísima de usted para defender ennombre de la patria, á un hombre indebidamedte ultrajado. Reciba usted la expresión del eterno reconocimiento de un corazón siempre agradecido.

Después de esto, tengo el sentimiento de decir á usted que... ya no puedo más. Desde 1898, la recompensa que recibieron mis amarguras de París, fué la calumnia, el ultraje y la difamación, haciéndose oir frecuentemente, por pocos es verdad, pero en medio del silencio general.

Bajo los afectuosos é insistentes apremios de usted, me prestaba ahora, olvidando lo pasado, á representar una vez más en Algeciras á nuestra patria, y á defender en la medida de mis escasos medios sus derechos é intereses más allá del Estrecho.

La sesión del Congreso de ayer ha venido á poner ante mis ojos, como un pequeño síntoma más del cáncer que nos corroe, la esterilidad que amenazaría mis esfuerzos.

La difamación impaciente ha pasado por encima del interés de la patria para continuar ensañándose en mi modesta persona. Y cuando la difamación clava su dardo venenoso, lo que menos importa es la condición del difamador. Aquel recuerdo avivado, me demuestra el concurso que había de recibir en mi empresa y la recompensa que estaría reservada á mis esfuerzos, modestos seguramente por su resultado, pero desinteresados y puros como ejecutados únicamente al calor del patriotismo.

Por fortuna para mí, el rey no ha firmado hasta ahora mi plenipotencia. Me apresuro á decir á usted que recojo la palabra que usted cariñosamente había arrancado de mis labios, porque en bien de mi patria, entiendo que no debe ir á representarla y á defender sus legítimas aspiraciones quien vería quebrantados por el ultraje y la difamación el respeto y la consideración que había de necesitar ante el extranjero.

Reciba usted un abrazo del más agradecido de sus amigos.

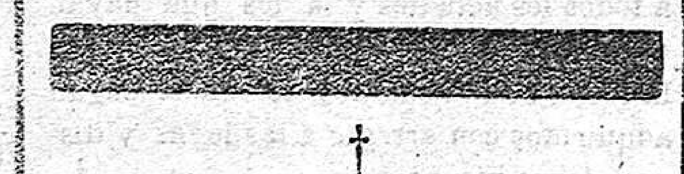
EUGENIO MONTERO RÍOS.

Cartera municipal

El Ayuntamiento solicita del Gobernador, se le conceda la excepción de subasta, autorizándole para directamente contratar con la casa de los Sres. Hijos de M. Thomas y Compañía, el suministro de material de tubería de presión, para conducir agua potable desde Chamberí al Alcázar, proyecto que ha de mejorar notablemente las condiciones higiénicas de Segovia, proporcionando un aumento de ingresos al erario municipal y haciendo á la vez posible que el Acueducto se halle en lo sucesivo en mejores condiciones de conservación al descargarle de una gran parte del caudal de agua.

***

Esta tarde á las seis se reunirá la Comisión de Consumos, para tratar asuntos de gran interés para Segovia, afectos á dicho ramo.



†

Mañana 29 tendrá lugar en la iglesia de San Esteban, á las diez de la mañana, la misa de privilegio por el alma de don Manuel Alemán (q. s. g. h.)

La familia del finado ruega á sus amigos la asistencia á tan piadoso acto, por cuyo señalado favor les vivirán agradecidos.

De Consumos

La Administración de Hacienda de esta provincia, publica una circular recordando á todos los arrendatarios del impuesto de consumos, á los Alcaldes Presidentes de los Ayuntamientes que recauden el impuesto por Administración municipal y á los representantes de los gremios que recaudan el impuesto por medio de fielatos, la obligación que impone el artículo 51 del reglamento de consumos de tener en todos los fielatos á la vista del público, las tarifas del impuesto así como las de los arbitrios especiales, concedidos legalmente, autorizadas por dicha Administración de Hacienda, á cuyo efecto, deberán remitirlas á esta oficina con toda urgencia, á fin de que puedan estar autorizadas y expuestas en los fielatos el día 1.° de Enero del año próximo.

Al propio tiempo llama la atención sobre lo dispuesto en la Ley de presupuestos para 1902 y circular de la Dirección general de Contribuciones publicada en el *Boletín oficial* de esta provincia el 14 de Abril de 1902, respecto á la confección de las tarifas y rebaja de la décima en la especie «vinos» y aumento proporcional en las demás especies.

Tribunales.

Audiencia provincial.

Por enfermedad de un señor Magistrado, se ha suspendido la vista de la causa señalada para hoy contra Mariano Sanz, por el delito de lesiones.

Señalamiento para mañana

Juzgado de Riaza, y pueblo Moral.

Delito, hurto.

Procesado, Sebastián Serna.

Abogado, señor Vega.

Procurador, señor Sancho.

La lotería de Navidad

Como siempre, el Tesoro ha realizado un bonito negocio con la lotería de Navidad.

Consta este sorteo de 42.000 billetes, que á 1.000 pesetas, dan un total exacto de 42.000.000 de pesetas.

A cambio de esta cantidad de pesetejas, el Tesoro reparte 2.100 premios, 25.201.000 pesetas, más 4.199 reintegros.

Es decir, en total 6.299 premios, importantes 29.400.000 pesetas.

Pero como los premios tienen un descuento de 1'20 por 100, resulta que en realidad el Tesoro no abona más que 29.097.588 pesetas.

Por tanto, la ganancia para el Tesoro asciende á la importante suma de *12.402.912* pesetas.

DE LA PROVINCIA

El teatro en Garcillán

Con una entrada colosal, en la cual figuraba no solo este pueblo, si no mucha gente de los pueblos limítrofes, dieron el primer día de Pascua una lucida función teatral, algunos distinguidos aficionados de Garcillán.

Se puso primero en escena el hermoso drama «En el puño de la espada.»

La obra tuvo el siguiente reparto: «D. Rodrigo, marqués de Moncada», Cándido Escobar; «D. Fernando, su hijo», Blas Escobar; «D. Juan de Albornoz, conde Orgaz», Pablo Segovia; «Nuño», Bernardino Roldán; «Paje», Daniel Escolar; «Mendo y Garcés», Ceferino Sanz; «Ordoño», Lucio Roldán; «Laura de Mejía», Juana Llorente; «Violanta», Manuela Sanz; «Rita», Prudencia Nava.

Todos estuvieron muy inspirados y felices en el desempeño de sus papeles.

Después se interpretó la linda comedia «El Sr. Gobernador».

Cándido Escobar, hizo el papel de «Señor González»; Bernardino Roldán, de «D. Juan»; Blas Escobar, de «D. Alvaro»; Pablo Segovia, de «don Benigno, guardia 1.° y sastre»; Lucio Roldán, de «Empleado 1.° y guardia 2.°» Ceferino Sanz, de «Portero»; Daniel Escobar, de «Ordenanza y Empleado 2.°» Manuela Sanz, de «Vicenta»; y Prudencia de la Marca, de «Angustias».

El público rió mucho las situaciones cómicas de la obra, y ovacionó varias veces á los afortunados intérpretes.

El niño Daniel Escobar, dijo muy bien el precioso monólogo «¿Un sueño?» original del médico don José Zamarriego.

El vestuario de las obras, fué servido por la casa Mediero de Segovia.

La dirección resultó acertadísima, recibiendo por ella muchos plácemes el señor Zamarriego.

Fué un excelente apuntador, don Francisco Yagüe.



EL SEÑOR

Don Silverio de Ochoa y Ferreiro

HA FALLECIDO EN GARABANCHEL (MADRID) HOY 28 DE DICIEMBRE DE 1905

R. I. P.

Su afligida madre Doña Elvira Ferreiro, viuda de Ochoa; su hijo Silverio; demás familia, y la Redacción del **Diario de Avisos,**

Suplican á sus numerosos amigos, le tengan presente en sus oraciones.

Terminado el espectáculo, la compañía me obsequió espléndidamente con exquisitos vinos y pastas.

Mil gracias.

La fiesta agradó á todos y el tiempo se pasó deliciosamente.

***

El día 1.° de año habrá otra función, poniéndose en escena «En el puño de la espada» y «Noticia fresca», estrenándose una comedia original del Sr. Zamarriego titulada «Los males de Teresita», de cuya obra se tienen los mejores informes.

Les tendré al corriente de esta segunda función.

PAULINO TRIVIÑO.

27 Diciembre.

NOTICIAS

Hoy ha permanecido algunas horas en Segovia nuestro querido amigo y paisano, el catedrático del Instituto de Guadalajara don Mariano Martín.

Mañana viernes, á las cuatro y media de la tarde, se celebrará la junta mensual de Celadoras de la Archicofradía, del Sagrado Corazón de Jesús, en el domicilio de la Sra. Presidenta, Excma. Sra. Marquesa de Lozoya.

Para los Ayuntamientos

En el articulado del proyecto de ley de presupuestos se autoriza á los Ayuntamientos para agravar los trigos, harinas y pan con un arbitrio igual al que antes percibían por el mismo concepto.

Por el Consejo Supremo de Guerra y Marina se ha concedido al licenciado del Ejército José García Moreno, la cantidad de 7,50 pesetas mensuales que le corresponden por una cruz pensionada del Mérito militar que posee, la cual debe serle abonada por la Delegación de Hacienda de esta Capital.

Ingreso en las Academias militares

Por el ministerio de la Guerra, se ha dispuesto que para armonizar los reglamentos de las Academias militares con la ley de reemplazos, el máximun de edad, para ingreso en aquéllas, sea el día primero de Septiembre el de 21 y 22 años, según se trate de hijos de paisano ó de militar.

En el día 23 del actual, tuvieron lugar los exámenes en la Escuela elemental de niños de Aldealengua de Pedraza, cuya Escuela dirige el maestro don José Mazagatos, los que fueron presenciados por todos los individuos de la Junta con asistencia del virtuoso sacerdote don Venancio N., don Pedro Calvo ilustrado Médico de este pueblo y del inteligente Secretario don Amador Ayuso, quienes pudieron apreciar el buen estado de adelanto en que se encuentran los niños, dando un voto de gracias al maestro y que en lo sucesivo continúe como hasta ahora.

A cobrar

Los señores maestros del partido de Sepúlveda pueden percibir sus haberes del mes de Diciembre.

El martes, 2 de Enero, se pagará en Pedraza.

***

Hasta el 6 del próximo Enero pueden pescibir sus haberes del actual mes los maestros de los partidos de Segovia y de Santa María de Nieva.

Se advierte á los que aún no han presentado la cuenta del material del cuarto y último trimestre, lo hagan al cobrar dicha mensualidad, pues de otro modo les parará perjuicio.

Licencias

Se ha expedido una licencia de caza á favor de Gregorio Ortega Torres, vecino de Cuéllar.

Juzgado municipal

Hoy se han segistrado las defunciones de Natividad Barroso Alvarez, de dos días y Valentín Fernández Margazo, de dos meses.

Orden de la plaza

Servicio para mañana.

Presidente de la junta de subsistencias: señor Comandante del Regimiento de Sitio, D. Octavio Moltó.

Hospital y provisiones: primer capitán del mismo.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El Coronel Gobernador interino, *Bonet.*

Boletín religioso.

Santos del día 29

Santo Tomás Cantuariense.

CULTOS

—En Corpus, culto diario al Santísimo Sacramento, de cuatro y media á cinco y media de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

Madrid 28, 4'30 t.

El rey de cacería

En el ministerio de la Gobernación se han recibido telegramas de Santa Cruz de Mudela dando cuenta de la feliz llegada de S. M., y señores Maura, Romanones y demás invitados á la cacería dada por el señor Marqués de Valdelagrana.

El vecindario ha recibido á la regia comitiva con grandes vítores y aplausos habiéndose dado muchos vivas al rey D. Alfonso.

También han sido aclamados los señores Maura y Romanones.

En muchos balcones, que estaban engalados con follaje, ondeaba la bandera española.

En Santa Cruz de Mudela reina un fuerte temporal cayendo en gran abundancia la lluvia.

Créese que hasta que amaine el temporal se aplazará la anunciada cacería.

Entre los expedicionarios reina gran entusiasmo.

Una inocentada

El número de hoy del periódico «A. B. C.» publica una fotografía del hundimiento del Viaducto.

Apenas ha salido el número á la calle, han sido muchos los curiosos que han acudido al Viaducto para ver las ruinas.

Han sido muchas las personas víctimas de la graciosa inocentada.

Sesión del Congreso

A las dos y media se ha abierto la sesión en el Congreso bajo la presidencia del señor Marqués de la Vega de Armijo.

El señor Borbolla ha hecho uso de la palabra para tratar de la crisis obrera en Andalucía, diciendo que son una verdadera vergüenza los robos y saqueos que se están cometiendo.

Le contesta el ministro de Fomento el cual ha manifestado que se ocupa con verdadero interés de la resolución del conflicto y piensa proporcionar trabajo á los obreros.

La cuestión de Marruecos

Esta mañana han celebrado una conferencia los Sres Moret y Montero Ríos.

El Sr. Moret ha procurado disuadir al Sr. Montero Ríos del propósito que tiene formado de no presidir la conferencia de Algeciras, pero el Sr. Montero Ríos ha insistido en su determinación.

Se dice que en caso de que no presida dicha conferencia el señor Montero Ríos, lo hará en su lugar el Sr. Almodóvar.

Este señor ha sido interrogado por los periodistas y no lo ha negado; pero tampoco ha afirmado nada

Se cree probable que se aplazará la conferencia hasta después de la boda de la infanta.

La comisión de presupuestos

Esta tarde se ha reunido en el Congreso la comisión de presupuestos para reformar el articulado de la ley de los mismos.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DE HOY

Interior	79'65
Amortizable al 5 por 100	98 70
Acciones del Banco	424'00
Acciones de Tabacos	386 00
CAMBIOS	
París á la vista	26'35
Londres á la vista	31'73

BERMÚDEZ

Estación meteorológica de Segovia

Observación del día 28 de Diciembre *de 1905 á las nueve de la mañana.*

Barómetro reducido á 0°	668'32
Temperatura del aire	8'0
Id. máxima del sol del día anterior	16'0
Id. id. á la sombra	5'5
Id. mínima en la noche última	3'8
Id. id. á cielo descubierto	3'0
Dirección del viento	O.
Fuerza aproximada	Duro.
Lluvia ó nieve caida en las 24 horas	5 mm.
Estado del cielo	Lluvioso.

MERCADOS

Valladolid 27

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 100 fanegas de trigo á 46'75 reales una.

Tendencia indecisa.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 50 fanegas de trigo á 47 reales una.

Centeno 50 id. á 32'50 id. id.

Tendencia sostenida.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 39'50 pesetas.

Clases blancas y buenas, á 39 id.

Tiempo de hielos.

El Corresponsal.

Arévalo 27

En el mercado de hoy entraron 800 fanegas de trigo, que se cedieron á 48'50 reales.

Tendencia firme.

Hay regular animación.

El tiempo es bueno.

El Corresponsal.

Medina del Campo 27

La entrada en este mercado ha sido de 80 fanegas de trigo, cedidas á 47'50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo frío.

El Corresponsal.

Nava del Rey 27

Han entrado 300 fanegas de trigo en el mercado, que se pagaron á 46'50 reales las 94 libras.

Centeno á 31.

Algarrobas á 34.

Tendencia floja.

Tiempo de hielos.

El Corresponsal.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez García.

REUMAS

CURACIÓN RAPIDA Y SEGURA CON EL REUMATOL

PREPARADO DE COLCHICINA Y SALICILATOS DE SOSA Y LITINA

En los casos agudos y rebeldes debe emplearse en los mismos días que se tome el Reumatol, la embrocación antirreumática al salicilato de Metilo Sanz Alvaro.

Depósito: Farmacia V. Sanz Alvaro

MUERTE Y VIDA, 6, SEGOVIA

Compañía Segoviana

de Cementos, Portland y Cerámica.

Tejas, baldosas y ladrillos, á precios de fábrica

Mercado 76, expendeduría.

Se reciben avisos de la población para la fábrica.

Fábrica de campanas

DE

BENITO PELLON GARGOLLO É HIJOS

SANTA MARIA DE RIAZA (SEGOVIA)

Se refunden campanas romanas, esquilones y entretalles, dándoles el sonido que antes tenían; especialidad en campanas con la nota que pidan. Esta casa funde tan solamente bronce de 1.ª clase, de cobre y estaño. Se admiten los pagos á plazos, y cambio de campanas viejas por las nuevas de fino bronce á precios económicos.

Se hace la refundición, bien sea en los talleres de la fábrica ó en los pueblos donde se desee, y en las campanas, cuando son de encargo, se ponen cuantas iniciales, nombres ó grabados de dibujos que se quiera.

Chocolatería y fábrica de buñuelos

DE

Mariano Escolar (El Segoviano)

8, Jacometrezo, 8, MADRID

Abierto toda la noche.

LA CONFIANZA

Casa especial en chocolates elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6

SEGOVIA

NO CABE ADULTERACION

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocalates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

Sociedad Anónima Cros

BARCELONA.—PRINCESA, 21

FÁBRIA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS en los principales Centros agrícolas de España.

Pídanse precios y noticias mercantiles

Delegado en Madrid:

Don Mariano Matesanz

Santa Catalina, 12, entresuelo

TELEFONO 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista de agricultura «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á **Don Juan Gavilán**

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

ZORRILLA, 4, principal.

Encargados de las ventas en Segovia:

SRES. LAMBAS Y GALICIA

BUITRAGO, NÚMERO 3

¡GOTA • REUMATISMO!

COLCHIFLOR

Preparado por la Fórmula del

Dr DEBOUT d'ESTRÉES, de *Contrexevilla*

Este medicamento preparado con las flores frescas de cólchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heróico de la **Gota** y del **Reumatismo.** Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

SE VENDEN

tablones de álamo negro de más de metro de ancho y varios de largo y 12 centímetros de canto.

Informará Doña Florencia Rico, en Aguilafuente.

POLLINA PERDIDA

Se ha extraviado una pollina negra, cerrada y sin cabezada ni aparejo alguno.

Su dueño, Demetrio Revenga, de Collado Hermoso, abonará gastos y gratificará al que dé aviso de su paradero.

BIBLIOTECA "PATRIA"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

Patronato principal

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
» » *Conde de Bernar.*
» » *Conde de Canilleros.*
Ilmo. » *Barón de Vilagayá.*
Excmo. » *D. Joaquín Sánchez de Toca.*

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACIÓN DE

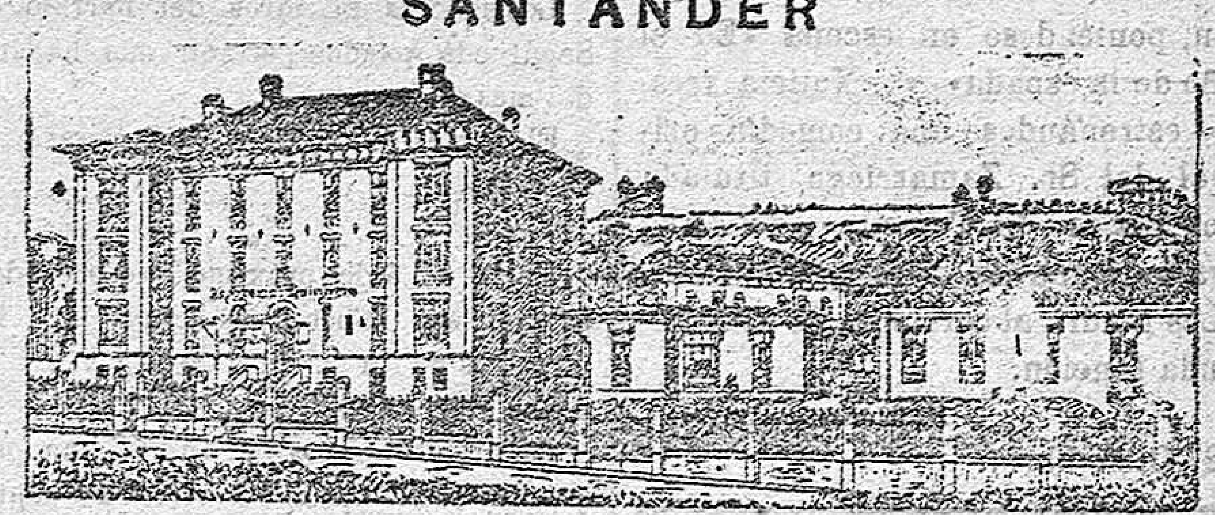
Menéndez Pelayo.—José Zahonero. Alfonso Pérez Nieva.—Conde de las Navas.—Angel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA

PÍDANSE EN TODAS LAS LIBRERÍAS

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.



4 Á 8 PESETAS POR DIA

SE DESEAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, sin experiencia; compramos vuestro trabajo. Dirigirse:

Compañía LA COLMENA.

5, calle Elisabets.—Barcelona

